

RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

En uso de las facultades legales, y en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, la Resolución N° 014 del 15 de enero de 2021, la Resolución de Ordenación de Gasto No.543 del 30 de junio del 2020, modificada por la Resolución No.031 del 29 de enero de 2021,

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de las Artes, **PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE** en su calidad de Ordenadora del Gasto, solicitó adelantar el proceso de Selección Abreviada por menor cuantía **IDARTES-SA-PMC-009-2021** cuyo objeto es: *“Prestar servicios como operador logístico para la realización de eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES- o en los que haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y acorde con los protocolos, normas y directrices proferidas a nivel nacional y distrital con ocasión de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 y/o las disposiciones vigentes en materia de bioseguridad”*

Que en consecuencia la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, por conducto de los profesionales designados para el trámite procedió a dar inicio al proceso de selección **IDARTES-SA-PMC-009-2021**, con la publicación a través de la plataforma transaccional SECOP II del Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, demás documentos y anexos el día 13 de julio de 2021.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones al mismo a las cuales se les dio respuesta tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el día 27 de julio de 2021, el IDARTES profirió la Resolución N° 688 de 2021, la cual se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, Análisis de mercado, Estudios previos, el CDP correspondiente y los demás documentos que hacen parte integral para el citado proceso de selección.

Que el día 29 de julio de 2021, se venció el plazo para manifestar interés en el proceso IDARTES-SA-PMC-009-2021, el cual, arrojó a los siguientes proveedores interesados:



RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

Razón	Fecha y hora de inicio	Estado	Excluded by the library?
1	27/07/2021 10:40 PM	CONMETUR S.A.S. Número de documento 830043809	<input type="checkbox"/>
4	28/07/2021 8:31 AM	LOGISTICA Y EVENTOS Número de documento 920149418	<input type="checkbox"/>
22	29/07/2021 10:36 AM	CBNTE S.A.S. Servicios de asesoría de gestión CÓDIGO DE COMERCIO: 12.853.672/623 COP Número de documento 811042842	<input type="checkbox"/>
26	26/07/2021 11:52 AM	RSE GROUP SAS CÓDIGO DE COMERCIO: Bogotá Número de documento 901057020	<input type="checkbox"/>
28	27/07/2021 10:04 PM	LOGISTICA 911 Comercialización y distribución Número de documento 900199025	<input type="checkbox"/>
32	26/07/2021 7:45 AM	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS Número de documento 80222117	<input type="checkbox"/>
41	29/07/2021 8:16 AM	Generacion de Talentos S.A.S. CÓDIGO DE COMERCIO: Bogotá Número de documento 900754350	<input type="checkbox"/>
43	26/07/2021 4:45 PM	ASC LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA. Número de documento 900227354	<input type="checkbox"/>
46	26/07/2021 8:19 AM	GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS CÓDIGO DE COMERCIO: Bogotá Número de documento 830097372	<input type="checkbox"/>
57	26/07/2021 11:11 AM	ACESUBSER TRAVEL & ADVENTURE SAS CÓDIGO DE COMERCIO: Manizales Número de documento 883902221	<input type="checkbox"/>
61	26/07/2021 12:06 PM	HAY SALAMANCA S.A.S. CÓDIGO DE COMERCIO: Valledupar Número de documento 901033455	<input type="checkbox"/>
62	26/07/2021 10:14 AM	ONEX PRODUCCIONES SAS CÓDIGO DE COMERCIO: Bogotá Número de documento 901071328	<input type="checkbox"/>
70	27/07/2021 9:06 PM	JM GRUPO Número de documento 90023609	<input type="checkbox"/>
72	26/07/2021 5:06 PM	CITUS Número de documento 900258517	<input type="checkbox"/>
74	27/07/2021 7:16 PM	colherico y suministros sas CÓDIGO DE COMERCIO: Bucaramanga Número de documento 900782506	<input type="checkbox"/>
76	26/07/2021 9:39 AM	OPEN GROUP ETL SAS	<input type="checkbox"/>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-009-2021”

83	28/07/2021 4:30 PM		MARTHA GALVIS CABALLERO Número de documento 83264207	<input type="checkbox"/>
84	27/07/2021 7:59 PM		COCOSTA.COTA COLOMBIA, Cota Número de documento 90006918	<input type="checkbox"/>
85	27/07/2021 9:41 PM		FUNDACION CHONTO CIMARRON COLOMBIA, Cúcuta Número de documento 900070551	<input type="checkbox"/>
89	28/07/2021 7:31 AM		CORPORACION ASERCA Número de documento 830011341	<input type="checkbox"/>
90	28/07/2021 10:33 AM		PLATINO ENTERTAINMENTS S.A.S Número de documento 900030411	<input type="checkbox"/>
91	28/07/2021 10:47 AM		DICONA S.A.S Número de documento 9004237735	<input type="checkbox"/>
95	28/07/2021 3:18 PM		JFMC S.A.S Número de documento 930041027	<input type="checkbox"/>
97	28/07/2021 3:21 PM		PWAYANG SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900414813	<input type="checkbox"/>
98	28/07/2021 5:04 PM		OFREST S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900001133	<input type="checkbox"/>
100	28/07/2021 8:00 PM		BONGA BUSTAMANTE SAS Número de documento 800181439	<input type="checkbox"/>
104	29/07/2021 10:18 AM		CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 79887234	<input type="checkbox"/>
105	29/07/2021 10:59 AM		Recreando COLOMBIA, Manizales Número de documento 810005685	<input type="checkbox"/>
106	29/07/2021 11:08 AM		UNION TEMPORAL TOLIMA 2021 COLOMBIA, Bogotá Número de documento	<input type="checkbox"/>
107	29/07/2021 11:17 AM		UT PEOPLE SOA COLOMBIA, Bogotá Número de documento	<input type="checkbox"/>
109	29/07/2021 11:57 AM		AGOCOA COLOMBIA, Cúcuta Número de documento 9000879174	<input type="checkbox"/>

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, el día 04 de agosto de 2021 a las 09:00 a.m., se terminó el plazo para presentar ofertas, recibiendo la oferta de los siguientes proponentes:

1. A&C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA
2. OPEN GROUP BTL SAS
3. LOGISTICA 911
4. GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS



RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-009-2021”

Tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

Que el día 10 de agosto de 2021 se emitió el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el cual se publicó en la misma fecha a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en el que se determinó lo siguiente:

Nº	PROPONENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES FINANCIEROS	HABILITANTES TÉCNICOS
1	A&C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	OPEN GROUP BTL SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	LOGISTICA 911	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que de conformidad con el cronograma del proceso el término del traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes se surtió entre el día 10 de agosto de 2021 y hasta el día 13 de agosto de 2021.



RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-009-2021”

Que el IDARTES, de conformidad con el informe del Comité Evaluador, el cual hace parte integral de la presente, el día 13 de agosto de 2021 generó el informe final de la verificación de requisitos habilitantes, concluyendo lo siguiente:

Nº	PROPONENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES FINANCIEROS	HABILITANTES TÉCNICOS
1	A&C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	OPEN GROUP BTL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	LOGISTICA 911	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, una vez establecido que los proponentes se encontraban habilitados, se realizó la ponderación de las propuestas y la evaluación económica, el cual arrojó el siguiente resultado:

A & C LOGÍSTICA & PRODUCCIÓN DE EVENTOS LTDA		
FACTORES DE CALIDAD		PORCENTAJE
Recurso Humano ofertado:		70%
Veinte (20) operadores en un turno de doce (12) horas para un día de evento determinado por el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	
Un (1) coordinador general y un (1) jefe de emergencias para un (1) evento que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	
Sistemas de amplificación con cabinas auto potenciadas:		10 %
5 cabinas auto potenciadas para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	
3 cabinas auto potenciadas para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	
Sistemas de señalización para cierres viales:		



RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-009-2021”

Un (1) Kit de aproximación vial, una (1) barricada vial, conos viales y delineadores tubulares para la implementación de cierres viales, según el número establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad, para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	10 %
Contadores manuales de público:		
Quien suministre sesenta (60) contadores manuales de público, para dos (2) eventos que determine el IDARTES.	El proponente realizó ofrecimiento	10 %
SUBTOTAL CALIDAD		50%
INCENTIVOS PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL		PORCENTAJE
Servicio Nacional o con trato Nacional	El proponente realizó ofrecimiento	70%
SUBTOTAL INCENTIVOS		7%
TOTAL FACTORES DE PONDERACIÓN		57%

G.S.P. LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S.		
FACTORES DE CALIDAD		PORCENTAJE
Recurso Humano ofertado:		
Veinte (20) operadores en un turno de doce (12) horas para un día de evento determinado por el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	70%
Un (1) coordinador general y un (1) jefe de emergencias para un (1) evento que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	
Sistemas de amplificación con cabinas auto potenciadas:		
5 cabinas auto potenciadas para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	10 %
3 cabinas auto potenciadas para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	
Sistemas de señalización para cierres viales:		



RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-009-2021”

Un (1) Kit de aproximación vial, una (1) barricada vial, conos viales y delineadores tubulares para la implementación de cierres viales, según el número establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad, para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	10 %
Contadores manuales de público:		
Quien suministre sesenta (60) contadores manuales de público, para dos (2) eventos que determine el IDARTES.	El proponente realizó ofrecimiento	10 %
SUBTOTAL CALIDAD		50%
INCENTIVOS PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL		PORCENTAJE
Servicio Nacional o con trato Nacional	El proponente realizó ofrecimiento	70%
SUBTOTAL INCENTIVOS		7%
TOTAL FACTORES DE PONDERACIÓN		57%

OPEN GROUP BTL S.A.S		
FACTORES DE CALIDAD		PORCENTAJE
Recurso Humano ofertado:		
Veinte (20) operadores en un turno de doce (12) horas para un día de evento determinado por el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	70%
Un (1) coordinador general y un (1) jefe de emergencias para un (1) evento que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	
Sistemas de amplificación con cabinas auto potenciadas:		
5 cabinas auto potenciadas para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	7 %
3 cabinas auto potenciadas para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente NO realizó ofrecimiento	
Sistemas de señalización para cierres viales:		



RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-009-2021”

Un (1) Kit de aproximación vial, una (1) barricada vial, conos viales y delineadores tubulares para la implementación de cierres viales, según el número establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad, para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	10 %
Contadores manuales de público:		
Quien suministre sesenta (60) contadores manuales de público, para dos (2) eventos que determine el IDARTES.	El proponente realizó ofrecimiento	10 %
SUBTOTAL CALIDAD		47%
INCENTIVOS PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL		PORCENTAJE
Servicio Nacional o con trato Nacional	El proponente realizó ofrecimiento	70%
SUBTOTAL INCENTIVOS		7%
TOTAL FACTORES DE PONDERACIÓN		54%

PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 S.A.S.		
FACTORES DE CALIDAD		PORCENTAJE
Recurso Humano ofertado:		
Veinte (20) operadores en un turno de doce (12) horas para un día de evento determinado por el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	70%
Un (1) coordinador general y un (1) jefe de emergencias para un (1) evento que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	
Sistemas de amplificación con cabinas auto potenciadas:		
5 cabinas auto potenciadas para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	10 %
3 cabinas auto potenciadas para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	
Sistemas de señalización para cierres viales:		



RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-009-2021”

Un (1) Kit de aproximación vial, una (1) barricada vial, conos viales y delineadores tubulares para la implementación de cierres viales, según el número establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad, para dos (2) eventos que determine el IDARTES	El proponente realizó ofrecimiento	10 %
Contadores manuales de público:		
Quien suministre sesenta (60) contadores manuales de público, para dos (2) eventos que determine el IDARTES.	El proponente realizó ofrecimiento	10 %
SUBTOTAL CALIDAD		50%

INCENTIVOS PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL		PORCENTAJE
Servicio Nacional o con trato Nacional	El proponente realizó ofrecimiento	70%
SUBTOTAL INCENTIVOS		7%
TOTAL FACTORES DE PONDERACIÓN		57%

Evaluación económica:

PROPONENTE	PUNTOS
OPEN GROUP BTL SAS	40,00%
G.S.P LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	39,99%
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	35,84%
A&C LOGISTICA & PRODUCCIÓN DE EVENTOS LTDA	33,69%

Que, así las cosas, el Comité Evaluador del proceso de selección, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección al proponente **GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS**, identificado con NIT:830.097.372-2, representado legalmente por **LEONARDO ANDRES ZAMBRANO ENDARA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N°79.597.217, por el valor del presupuesto oficial, tal como se estableció en los documentos publicados parte del proceso, el cual asciende a la suma **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$380.000.000)** INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. Toda vez, que esta contratación se efectúa con propuestas a precios fijos unitarios, en virtud de que las necesidades del presente contrato son variables.



RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-009-2021”

Que el presente proceso de selección se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se describe y relaciona a continuación:

NO. DEL CDP	DESTINACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO BPIN
449	022 2 INVERSIÓN 0000007585	VA-Recursos distrito	1330116012100000 07585	1082001052 servicios para la comunidad, sociales y personales	380.000.000	2020110010063

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDARTES-SA-PMC-009-2021**, el cual tiene por objeto *“Prestar servicios como operador logístico para la realización de eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES- o en los que haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y acorde con los protocolos, normas y directrices proferidas a nivel nacional y distrital con ocasión de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 y/o las disposiciones vigentes en materia de bioseguridad”*, por valor del presupuesto oficial para la contratación por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$380.000.000)** INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. Toda vez, que esta contratación se efectúa con propuestas a precios fijos unitarios, en virtud de que las necesidades del presente contrato son variables al proponente **GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS**, identificado con NIT: 830.097.372-2, representado legalmente por **LEONARDO ANDRES ZAMBRANO ENDARA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N°79.597.217.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adjudicación se ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se describe y relaciona a continuación:

NO. DEL CDP	DESTINACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO BPIN
449	022 2 INVERSIÓN 0000007585	VA-Recursos distrito	1330116012100000 07585	1082001052 servicios para la comunidad, sociales y personales	380.000.000	2020110010063



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 795

(17 - Ago - 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-009-2021”

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al proponente adjudicatario, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme con lo señalado en el párrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2004 y en el decreto 019 de 2012.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

Dada en Bogotá D. C. a los 17 - Ago - 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE
Subdirectora de las Artes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:		
Funcionario – Contratista	Nombre	
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó y Revisó:	Viviana Paramo Duque- Contratista Oficina Asesora Jurídica	
	Cristian Camilo Correa Arenas – Profesional Universitario OAJ	
Por el Comité Evaluador	Elsy Ernestina Conde Lozano – Contratista –Área de producción	
	Diego Fernando Millan Grijalba - Contratista –Área de producción	
	Lina Leonor Carrillo- Contratista Subdirección de las Artes- área de producción	
	Behymar Patacón Ruiz – Contratista - Subdirección de las Artes- área de producción	
	Leidy Edid Roa Mendoza - Subdirección Administrativa y Financiera.	
	Neylan González Lizarazo – Subdirección Administrativa y Financiera	